



Misión Permanente de Guatemala
ante la Organización de las Naciones Unidas
y otros Organismos Internacionales
Ginebra, Suiza

ES/2.1/371
Ginebra, 6 de abril de 2016

Señores Relatores Especiales.

Tengo el honor de dirigirme a ustedes para solicitar en nombre del Gobierno de Guatemala una prórroga de 20 días hábiles para presentar la información requerida sobre medidas tomadas para asegurar la protección de las víctimas, sus familiares, testigos, así como de los operadores de justicia, en el marco de los casos denominados CREOMPAZ, Marco Antonio Molina Thiessen y Sepur Zarco.

La solicitud responde a que la Comisión Presidencial de Derechos Humanos, debido a la complejidad de los casos, el estado procesal de las actuaciones y con el objeto de responder a todos los requerimientos, se encuentra a la espera de la respuesta de la Fiscal General y Jefa del Ministerio Público.

Agradezco tomar en cuenta esta solicitud y aprovecho la oportunidad para renovarle las muestras de mi más alta y distinguida consideración.

Carla María Rodríguez Mancia
Representante Permanente



Sr. Houria Es-Salmi
Presidente-Relator del Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzadas o involuntarias
Sra. Eleonora Zielinska
Presidente-Relator del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres en la legislación y en la práctica
Sr. Michel Frost
Relator Especial sobre la situación de las y los defensores de los derechos humanos
Mónica Pinto
Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados
Sra. Victoria Lucia Tauli-Corpuz
Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas
Sra. Urmila Bhoola
Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias
Sr. Christof Heyns
Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias
Sr. Juan E. Méndez
Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes
Sr. Pablo De Grieff
Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición
Sra. Dubravka Šimonović
Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias